

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 300

AÑO: 2025

Iniciador:	CÁMARA DE SENADORES. Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.
Tipo:	DECLARACION
Extracto:	DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO Y DEPORTIVO LA TRAYECTORIA, LABOR SOCIAL Y DEPORTIVA DEL CLUB DEFENSORES DE ESQUIU, DE LA LOCALIDAD DE PIEDRA BLANCA DEPARTAMENTO FRAY MAMERTO ESQUIU, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU FUNDACION EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.-
Fecha:	12 Nov. 2025
Hora:	10:35:14.229921

San Fernando del valle de Catamarca 12 de noviembre de 2025.

SEÑOR: VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de elevar el presente proyecto de Declaración mediante el cual la Cámara de Senadores declara de interés social, y deportiva la trayectoria del club defensores de Esquiú, al cumplirse 82 años de su fundación.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CÁMARA DE SENADORES

EL SENADO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Declarar de **interés legislativo y deportivo** la trayectoria, labor social y deportiva del **Club Defensores de Esquiú**, de la localidad de Piedra Blanca, departamento Fray Mamerto Esquiú, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de su fundación, el 27 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º. Reconocer especialmente a todos los dirigentes, deportistas, socios y colaboradores que, a lo largo de más de ocho décadas, contribuyeron al crecimiento y permanencia de la institución.

ARTÍCULO 3º. Hacer llegar copia de la presente declaración a las autoridades del **Club Defensores de Esquiú**, como testimonio del reconocimiento de esta Honorable Cámara.

ARTÍCULO 4º. De forma.

El Senado de la Provincia de Catamarca

VISTO:

La destacada trayectoria social y deportiva del **Club Defensores de Esquiú**, institución fundada el **27 de noviembre de 1943** en la localidad de **Piedra Blanca**, departamento **Fray Mamerto Esquiú**, y;

CONSIDERANDO:

Que, desde su creación, el Club Defensores de Esquiú ha sido un espacio de encuentro, formación y contención para generaciones de vecinos del departamento, promoviendo valores de compañerismo, disciplina, identidad barrial y amor por el deporte.

Que la institución, cuyo **primer presidente fue el Sr. Ángel Valdez**, ha crecido de manera sostenida desde sus inicios humildes en un potrero, hasta convertirse en una entidad reconocida en toda la provincia, dotada de infraestructura propia, vestuarios y un campo de juego que se convirtió en símbolo del esfuerzo comunitario.

Que desde el año **1972**, el club adoptó los colores **rojo y negro**, que hoy identifican con orgullo a la institución y a toda la comunidad de Piedra Blanca.

Que uno de sus referentes históricos, el **Sr. Julio César "Pichón" Jaime**, quien fuera **arquero, director técnico, presidente y actual colaborador**, representa los valores que el club inculca: sentido de pertenencia, compromiso y amor por la camiseta, definiendo al club como su "segundo hogar".

Que el **máximo logro deportivo** de la institución se produjo el **14 de mayo de 2016**, cuando **Defensores de Esquiú** obtuvo el **ascenso al Torneo Federal B**, tras vencer a **Defensores de Fraile Pintado (Jujuy)**, logro que **rompió una racha de 48 años sin títulos nacionales** para el fútbol catamarqueño, inscribiendo al club en la historia grande del deporte provincial.

Que además del fútbol, el club ofrece actualmente diversas disciplinas deportivas y recreativas, con una participación aproximada de **300 niños y jóvenes**, consolidándose como un espacio de inclusión, formación y promoción de hábitos saludables.

Que su labor social y deportiva ha sido constante a lo largo de las décadas, fortaleciendo el sentido de identidad local y contribuyendo al desarrollo comunitario del departamento **Fray Mamerto Esquiú**.

FUNDAMENTACIÓN

Se acompaña la presente iniciativa con el propósito de rendir homenaje y reconocimiento al **Club Defensores de Esquiú**, institución emblemática del departamento Fray Mamerto Esquiú, que desde 1943 viene cumpliendo un rol esencial en la formación deportiva y social de la comunidad.

El club, nacido del esfuerzo y la pasión de sus fundadores, se ha consolidado como un espacio donde el deporte y los valores humanos se entrelazan, brindando oportunidades a cientos de niños, jóvenes y adultos que encuentran en sus instalaciones un lugar de pertenencia y crecimiento.

Su historia está marcada por el sacrificio colectivo, por la dedicación de dirigentes y colaboradores como **Julio César "Pichón" Jaime**, y por gestas deportivas que llenaron de orgullo al pueblo catamarqueño, como el histórico ascenso al **Torneo Federal B** en 2016.

Hoy, al celebrar más de 80 años de vida, el Club Defensores de Esquiú representa la perseverancia, la identidad y el espíritu solidario de todo un pueblo.

Por estas razones, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
PTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAJERA DE SENADORES